



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:52286/2015

CÓRDOBA, 22 FEB. 2016

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con el concurso que fuera convocado por Resolución Interna N° 198/15, para cubrir un cargo de la categoría Cinco – Agrupamiento Administrativo (Cód. 3665/1) de la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional, para cumplir funciones en la Dirección General de Tecnologías Informáticas – Dirección de Equipamiento, Redes y Seguridad Informática-, autorizado por Resolución Rectoral N° 1755/15; y,

CONSIDERANDO:

Que en el presente expediente obra la documentación relacionada con el procedimiento del concurso de que se trata;

Que el concurso se desarrolló bajo las previsiones establecidas en el CCT homologado por el Decreto 366/06 y de la Ordenanza 7/12.

Teniendo en cuenta lo informado por la Dirección General de Personal a fs. 77 y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el nro. 57908,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar por concurso al señor Emmanuel Andres RIVAS (legajo 48359), en el cargo de la categoría Cinco – Agrupamiento Administrativo (Cód. 3665/1) de la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional, a partir de la fecha, de conformidad a lo establecido en el CCT homologado por el Decreto 366/06 y de la Ordenanza 7/12.

ARTÍCULO 2°.- El nombrado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Notifíquese, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal.



Dr. ALBERTO E. LEÓN
Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba

Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

124